

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, el día de hoy 30 de marzo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CIA. LTDA., ubicada en las calles Sucre y Mercadillo, en atención a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios publicada en el diario La Crónica de la ciudad de Loja, el 14 de marzo de 2020 se reúnen los siguientes socios de la compañía: 1.- Edwin Yovanni Palacios Soto, propietario de doscientas ochenta y cinco mil novecientos sesenta y tres (285.963) participaciones; 2.- Lida Cumandá Vega Elizalde, propietaria de doscientas ochenta y cinco mil novecientos sesenta y tres (285.963) participaciones. Por sus propios derechos, todos ellos propietarios de quinientas setenta y un mil novecientos veintiséis (571.926) participaciones totales. Todas las participaciones son ordinarias y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los socios antes indicados representan el 100% del capital social de la compañía:

La Junta se encuentra presidida por la presidenta de la compañía la señora Geovanna Aracely Palacios Vega y actúa como secretario el señor Edwin Yovanni Palacios Soto.

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se iniciará la grabación de la Junta. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 10h10 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en medio magnético por la presidenta la Compañía.

**PRIMERO.- Orden del Día.-** El secretario procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, con relación a las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;

**SEGUNDO: Desarrollo de la Junta.-** Se procede a tratar el orden del día, esto es :

**PUNTO UNO.-** “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, con relación a las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019”. Toma la palabra el señor Edwin Yovanni Palacios Soto y procede a dar lectura de su informe. Luego de esto pide la palabra la socia Lida Cumandá Vega Elizalde y manifiesta estar de acuerdo con el informe. La presidenta consulta a la Junta de Socios si existe alguna inquietud adicional sobre el informe expuesto y no existiendo ningún pronunciamiento en contrario solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. Se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los socios para que

ejerzan el derecho de su voto, a excepción del socio Edwin Yovanni Palacios Soto quien es administrador de la compañía y conforme lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar sobre este punto. Como resultado los socios **Resuelven: Aprobar el Informe del Gerente General, con relación a las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019.**

De inmediato se procede a tratar el siguiente punto del orden del día esto es:

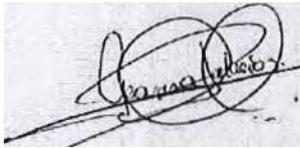
**PUNTO DOS.-** “Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.” Toma la palabra el socio Edwin Yovanni Palacios Soto y procede a dar lectura íntegra del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de esto toma la palabra la socia Lida Cumandá Vega Elizalde y expone que la información financiera expuesta por el Gerente fue puesta a conocimiento de los socios, con la debida anticipación a la realización de la junta, para su revisión y confirma su aceptación de estos. La presidenta consulta a la Junta de Socios si existe alguna inquietud adicional sobre la información financiera expuesta y no existiendo ningún pronunciamiento en contrario solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. Se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, a excepción del socio Edwin Yovanni Palacios Soto quien es administrador de la compañía y conforme lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar sobre este punto. Como resultado los socios **Resuelven: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;**

Luego se procede a tratar el último punto del orden del día.

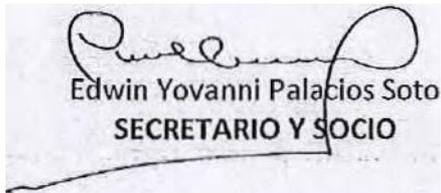
**PUNTO TRES.-** “Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.” Toma la palabra el socio Edwin Yovanni Palacios Soto y expone que como consta en los estados financieros las utilidades de la compañía, después de la participación de trabajadores, pago de impuesto a la renta y reservas, asciende a DOS CIENTOS DOS MIL OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 61/100 (USD \$202.008,61), y considerando la emergencia sanitaria que atraviesa no solamente el país sino el mundo y que afecta gravemente la situación financiera de la empresa, propone no distribuir el remanente de las utilidades del año 2019; y consulta al resto de socios si tienen alguna moción diferente. La presidenta consulta a la Junta de Socios si existe alguna inquietud sobre la propuesta realizada por el socio y no existiendo ningún pronunciamiento en contrario solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. Se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los socios para que

ejerzan el derecho de su voto, constando que los socios por votación unánime **Resuelven: No distribuir el remanente de las utilidades del año 2019, el mismo que** después de la participación de trabajadores, pago de impuesto a la renta y reservas, asciende a DOS CIENTOS DOS MIL OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 61/100 (USD \$202.008,61)

Una vez que se ha tratado el único punto del orden del día acordado, el Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 11h45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta el presidente y todos los socios presentes.



Geovanna Aracely Palacios Vega  
**PRESIDENTE**



Edwin Yovanni Palacios Soto  
**SECRETARIO Y SOCIO**



Lida Cumanda Vega Elizalde  
**SOCIO**